



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "SANTA GERTRUDIS"
SAN VICENTE



VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

"También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento"



		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:
UACI del Hospital de San Vicente		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		San Vicente 13 de Abril del 2016		No.Orden:47/2016
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT
INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
-	-	LINEA:0101 Dirección Superior y Administración--FONDOS GOES	-	-
12	MES	<p>81214004, ALQUILER MENSUAL TANQUE CRIOGENICO 1,500 GALONES , Descripción de los productos: Tanque Criogénico capacitado para almacenar 1,500 galones de oxígeno líquido, equipado con vaporizador ambiental con capacidad para 2000 pies cúbicos de oxígeno gaseoso, sistema de control de presión (presurizador y economizador), control hospitalario, instrumento de medición y seguridad, Nota Aclaratoria: Por cumplimiento de la Normas Tributarias, en nuestras facturas se detallara únicamente la descripción y código establecido por INFRASAL.</p> <p>La descripción de nuestro producto es igual a los especificados en su solicitud de cotización; solicitamos que en la adjudicación se respete nuestra descripción del producto.</p> <p>Condiciones Especiales que Deben Ser Agregadas Al Contrato: El Hospital proveerá el servicio de agua y energía eléctrica, el tanque Criogénico será utilizado exclusivamente para almacenar oxígeno líquido, suministrado por Infra de El Salvador, S.A. de C.V. y para consumo propio del Hospital quien no podrá mover el tanque de su lugar de ubicación, ni ceder a terceros el uso del mismo, ni almacenar en el ningún otro producto.</p> <p>La reparación y mantenimiento normales del tanque, así como la sustitución de los accesorios, será por cuenta de Infra de El Salvador, salvo cuando estos sean causados por negligencia, mal trato y mal uso por parte del personal del hospital, pues en estos casos será este responsable de cubrir los gastos que incurran en la reparación respectiva.</p> <p>En caso de falla del tanque criogénico, el suministro de oxígeno será distribuido por el sistema de respaldo de oxígeno gaseoso, coordinándose con el departamento del Hospital, el funcionamiento de dicho sistema por tal motivo el Hospital se responsabilizara del buen funcionamiento del manifold de respaldo y siempre mantener instalados los cilindros.</p> <p>Marca: CHART, Origen. U.S.A. , Vigencia del Contrato. Doce meses (12) a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2016, Forma de Pago: Crédito de 60 días, 12 Cuotas mensuales, sucesivas y vencidas de \$ 675.00, cada una (seiscientos setenta y cinco 00/100 dólares),</p>	\$675.00	\$8,100.00

		Condiciones: los precios ofrecidos incluyen 13% de I.V.A.		
-	-	TOTAL.....	-	\$8,100.00

SON: **ocho mil cien 00/100 dólares**

OBSERVACION:
 SEGÚN SOLICITUD DE COMPRA CON FECHA 19/01/2016; SUMINISTRO SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE UNIDAD DE MANTENIMIENTO. EL HOSPITAL DELEGA AL SR. **JOSE ANTONIO HERNANDEZ MEJIA, TECNICO DE MANTENIMIENTO II, Y EL SR. MARCO ANTONIO AMAYA MEJIA, TECNOLOGO EN ANESTESIA.** COMO ADMINISTRADOR DE LA COMPRA Y SERA RESPONSABLE DE LA EJECUCION DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. ASI MISMO SERA EL ENLACE ENTRE EL CONTRATISTA Y EL CONTRATANTE. ORDEN DE COMPRA REALIZADA SEGÚN PROCESO DE COMPRA **No. 036/2016 – ARRENDAMIENTO DE TANQUE CRIOGENICO PARA ALMACENAMIENTO DE OXIGENO LIQUIDO.** Y POR MOTIVO DE CIERRE CONTABLE, NO SE RECIBIRAN SUMINISTROS Y NO SE DARA TRAMITE A FACTURAS Y DOCUMENTOS DE PAGO, EN LOS ULTIMOS 3 DIAS DE CADA MES.

LUGAR DE ENTREGA: EN EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL, UBICADO ENTRE LA 4ta. Y 8va. CALLE ORIENTE Y 2da. AVENIDA SUR No. 23, DEL BARRIO SAN FRANCISCO, DE LA CIUDAD Y DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE; EN HORARIO DE 08:00 a.m. A 12:00 md. Y DE 01:00 p.m. A 03:30 p.m.; CABE MENCIONAR QUE NUESTRA INSTITUCION ES AGENTE DE RETENCION DEL 1%.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:
 EL HOSPITAL ENTRE LA 4ta. Y 8va. CALLE ORIENTE Y 2da. AVENIDA SUR No. 23, DE LA CIUDAD Y DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE, TELE/FAX: 2393-9510; **INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE .C.V.,** 25 AV. NORTE No. 1080, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, TELEFONO 2234-3200, PERSONA DE CONTACTO: ING. SERGIO BARA WEIL.

_____ Titular o Designado	_____
_____	_____ Suministrante

Elaborado por: mcordova

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:
UACI del Hospital de San Vicente	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	San Vicente 13 de Abril del 2016	No.Orden:47/2016
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
-	-	LINEA:0101 Dirección Superior y Administración--FONDOS GOES	-	-
12	MES	<p>81214004, ALQUILER MENSUAL TANQUE CRIOGENICO 1,500 GALONES , Descripción de los productos: Tanque Criogénico capacitado para almacenar 1,500 galones de oxigeno líquido, equipado con vaporizador ambiental con capacidad para 2000 pies cúbicos de oxigeno gaseoso, sistema de control de presión (presurizador y economizador), control hospitalario, instrumento de medición y seguridad, Nota Aclaratoria: Por cumplimiento de la Normas Tributarias, en nuestras facturas se detallara únicamente la descripción y código establecido por INFRASAL.</p> <p>La descripción de nuestro producto es igual a los especificados en su solicitud de cotización; solicitamos que en la adjudicación se respete nuestra descripción del producto.</p> <p>Condiciones Especiales que Deben Ser Agregadas Al Contrato: El Hospital proveerá el servicio de agua y energía eléctrica, el tanque Criogénico será utilizado exclusivamente para almacenar oxigeno liquido, suministrado por Infra de El Salvador, S.A. de C.V. y para consumo propio del Hospital quien no podrá mover el tanque de su lugar de ubicación, ni ceder a terceros el uso del mismo, ni almacenar en el ningún otro producto.</p> <p>La reparación y mantenimiento normales del tanque, así como la sustitución de los accesorios, será por cuenta de Infra de El Salvador, salvo cuando estos sean causados por negligencia, mal trato y mal uso por parte del personal del hospital, pues en estos casos será este responsable de cubrir los gastos que incurran en la reparación respectiva.</p> <p>En caso de falla del tanque criogénico, el suministro de oxigeno será distribuido por el sistema de respaldo de oxigeno gaseoso, coordinándose con el departamento del Hospital, el funcionamiento de dicho sistema por tal motivo el Hospital se responsabilizara del buen funcionamiento del manifold de respaldo y siempre mantener instalados los cilindros.</p> <p>Marca: CHART, Origen. U.S.A. , Vigencia del Contrato. Doce meses (12) a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2016, Forma de Pago: Crédito de 60 días, 12 Cuotas mensuales, sucesivas y vencidas de \$ 675.00, cada una (seiscientos setenta y cinco 00/100 dólares),</p>	\$875.00	\$8,100.00

00000019

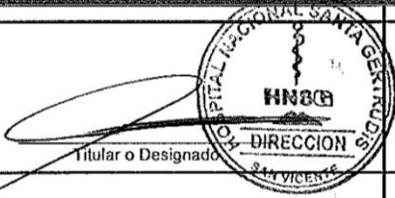
	Condiciones: los precios ofrecidos incluyen 13% de I.V.A.		
-	TOTAL.....	-	\$8,100.00

SON: ocho mil cien 00/100 dólares

OBSERVACION:
 SEGÚN SOLICITUD DE COMPRA CON FECHA 19/01/2016; SUMINISTRO SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE UNIDAD DE MANTENIMIENTO. EL HOSPITAL DELEGA AL SR. JOSE ANTONIO HERNANDEZ MEJIA, TECNICO DE MANTENIMIENTO II, Y EL SR. MARCO ANTONIO AMAYA MEJIA; TECNOLOGO EN ANESTESIA. COMO ADMINISTRADOR DE LA COMPRA Y SERA RESPONSABLE DE LA EJECUCION DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. ASI MISMO SERA EL ENLACE ENTRE EL CONTRATISTA Y EL CONTRATANTE. ORDEN DE COMPRA REALIZADA SEGÚN PROCESO DE COMPRA No. 036/2016 - ARRENDAMIENTO DE TANQUE CRIOGENICO PARA ALMACENAMIENTO DE OXIGENO LIQUIDO. Y POR MOTIVO DE CIERRE CONTABLE, NO SE RECIBIRAN SUMINISTROS Y NO SE DARA TRAMITE A FACTURAS Y DOCUMENTOS DE PAGO, EN LOS ULTIMOS 3 DIAS DE CADA MES.

LUGAR DE ENTREGA: EN EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL, UBICADO ENTRE LA 4ta. Y 8va. CALLE ORIENTE Y 2da. AVENIDA SUR No. 23, DEL BARRIO SAN FRANCISCO, DE LA CIUDAD Y DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE; EN HORARIO DE 08:00 a.m. A 12:00 md. Y DE 01:00 p.m. A 03:30 p.m.; CABE MENCIONAR QUE NUESTRA INSTITUCION ES AGENTE DE RETENCION DEL 1%.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:
 EL HOSPITAL ENTRE LA 4ta. Y 8va. CALLE ORIENTE Y 2da. AVENIDA SUR No. 23, DE LA CIUDAD Y DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE, TELE/FAX: 2393-9510; INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE .C.V., 25 AV. NORTE No. 1080, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, TELEFONO 2234-3200, PERSONA DE CONTACTO: ING. SERGIO BARA WEIL.

 <p>Titular o Designado</p>	
	<p>Suministrante</p>

Elaborado por: mcordova